I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000513

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 30 MAR 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1905/2009; el Ordinario N°503/251/2009 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°085/2009 del Director del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo; Decreto Exento N° 202/198/2009; la póliza de fidelidad funcionaria; el Decreto de Hacienda N°1.761/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/198/2009, se autorizaron los fondos fijos a rendir para operaciones menores de las unidades dependientes del Departamento de Educación Municipal.

Que, el cuentadante de la Especialidad de Refrigeración del Liceo B-69, según decreto señalado anteriormente es don Osvaldo Velásquez Díaz.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 202/198/2009, en el sentido de señalar que el nuevo cuentadante de la Especialidad de Refrigeración del Liceo B-69, será don Rogelio Ponce León.

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúan vigentes el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/ mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Establecimientos Educacionales (1)
Especialidades (1)
Secplan